

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****11594** SPAZIALE, S.A.

Reducción y ampliación simultánea de capital.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la entidad mercantil "Spaziale, Sociedad Anónima", en reunión de la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de junio de 2014, ha acordado, por unanimidad, reducir su capital social mediante la amortización de 70 acciones propias, números del 423 al 492 ambas inclusive, en la cantidad de 4.207,70 euros, con la finalidad de amortizar la autocartera de la sociedad y simultáneamente ha acordado una ampliación de capital social con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, en la misma cifra en que se reduce, mediante la emisión de 70 acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, de igual numeración a las anterior amortizadas y mismas características que las actuales, quedando establecido el capital de la compañía tras la ampliación en 60.110 €.

Barcelona, 7 de noviembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140056458-1